

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TLAXCALA
LX LEGISLATURA**

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 y 54 fracción LIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III y 70 Apartado B fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la Sexagésima Legislatura, respetuosamente exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que autorice una partida presupuestal del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal dos mil once, la cual pueda disponer el Ejecutivo Federal y que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluya a partir de este año la creación y ejecución del “Programa Federal de Apoyo Económico para Personas con Discapacidad” dentro de los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20 referente al Desarrollo Social en beneficio de las personas con discapacidad radicadas en las entidades federativas que integran el territorio nacional.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se instruye al Secretario Parlamentario para que comunique este Acuerdo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

TERCERO. Remítase el presente Acuerdo a las demás Legislaturas de los Estados que integran nuestra Federación para su posible adhesión.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los tres días del mes de mayo del año dos mil once.

C. MILDRED MURBARTIAN AGUILAR.- DIP. PRESIDENTA.- C. ALEJANDRA ROLDÁN BENÍTEZ.- DIP. SECRETARIA.- C. ELOY

**BERRUECOS LOPEZ.- DIP. SECRETARIO.-
Firmas Autógrafas.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

* * * * *